DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA

Disp. CDDT N° 068/88

Luján, 30 de setiembre de 1988.

VISTO:

los artículos 22°, 23°, 24°, 25° y 26° de la Res. C.S.N°044/87 y los artículos 22° y 25° de la Res.R N°128/87 del Régimen General de Estudios de la U.N.Lu., referentes a los Exámenes Libres, y

CONSIDERANDO:

- Las propuestas efectuadas por los Profesores Responsables de las Asignaturas respecto a la posibilidad y condiciones para rendir las mismas mediante exámenes libres.
- Que la Comisión Asesora de Docencia recomienda aprobar dichas propuestas.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA

D I S P O N E

Art. 1°) Los alumnos podrán optar por la modalidad de rendir exámen libre en las asignaturas de la Carrera de Ingeniería en Alimentos que a continuación se detallan:

SE PUEDEN RENDIR CON EXAMEN LIBRE

Termodinámica
Operaciones Unitarias I y II
Organización Industrial
Nutrición
Microbiología de Alimentos
Fisicoquímica
Ingeniería de Instalaciones
Fenómenos de Transporte
Electrotecnia
Envases
Máquinas Térmicas y Servicios
Instrumentación y Control
Toxicología de Alimentos
Bioingeniería
Preparación y Evaluación de Proyectos

[illegible] GRANADA
SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO
Departamento de Tecnología UNLu

[illegible] LIMA
CONSEJO DIRECTIVO
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA
C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA
Disp. CDDT Nº 068/88
Luján, 30 de setiembre de 1988.

///.

Enzimología de Alimentos

Saneamiento

Dibujo Técnico
ANALISIS SENSORIAL

NO SE PUEDEN RENDIR CON EXAMEN LIBRE

Bromatología I y II

Procesos Industriales I y II

~~**Análisis Sensorial**~~

Ingeniería de Procesos

Art.2º) Los alumnos podrán optar por la modalidad de rendir exámen libre en las asignaturas de la Carrera de Ingeniería Agronómica que a continuación se detallan:

SE PUEDEN RENDIR CON EXAMEN LIBRE

Introducción al Estudio del Agrosistema

Elementos de Diagnóstico en Recursos Naturales

Meteorología Agrícola

Sanidad Vegetal (Fitopatología)

Sanidad Vegetal (Zoología Vegetal)

Sanidad Vegetal (Producción Agropecuaria)

Edafología

Genética y Mejoramiento

Producción Animal I

Producción Vegetal I

Maquinaria Agrícola

Conservación del Sistema

Forrajicultura

Manejo del Sistema

Producción Vegetal II

Producción Animal III

NO SE PUEDE RENDIR CON EXAMEN LIBRE

Producción Animal II

FIRMADA
CONSEJO DIRECTIVO
Departamento de Tecnología UNLu

LIMA
SECRETARIO
TECNOLOGIA

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA
C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA
Disp. CDDT Nº 068/88
Luján, 30 de setiembre de 1988

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y archívese.

[illegible]
SECRETARIO ACADEMICO
Departamento de Tecnología

[illegible]
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA

3161
24/10/88